

**-AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-011-2023**

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, se AVISA a todos los posibles interesados:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

a). Nombre.

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA.

2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

a). Dirección física donde se atenderá a los interesados.

Calle 14 No. 2-49, D.T.C.H. de Santa Marta, Magdalena; Piso 2, Dirección de Contratación.

b). Lugar donde se atenderá a los interesados.

Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

c). Teléfono donde se atenderá a los interesados.

4209600-Solicitar comunicar con la Dirección de Contratación Distrital.

d). Portal electrónico donde los proponentes deben presentar los documentos.

Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

No obstante, los proponentes deberán presentar las propuestas de acuerdo con el manual de proveedores para el uso del Secop ii.

En caso de que se presente una indisponibilidad o falla de la plataforma Secop ii, seguir rigurosamente el protocolo de indisponibilidad expedida por la agencia nacional de contratación pública – Colombia compra eficiente.

e) Teléfono y correo electrónico donde se atenderá a los interesados en caso de falla de la plataforma secop ii

4209600-Solicitar comunicar con la Dirección de Contratación Distrital y al correo electrónico: contratos@santamarta.gov.co

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

3.1 Objeto: “FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES CON LAS FERIAS DE LA EQUIDAD EN LAS LOCALIDADES 1,2 Y 3 DEL DISTRITO DE SANTA MARTA”.

3.2 ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

- a) Apoyar en la logística necesaria para la organización y realización de 90 ferias de la equidad en los sectores más vulnerables de la ciudad.
- b) Apoyar en la logística necesaria para la organización y realización de 14 ferias temáticas

3.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ÉL CONTRATISTA deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas para la ejecución del objeto contractual, la cual se encuentran descrita en cuadro descritos en los anexos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Que en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, referidos a las modalidades de selección del contratista en la contratación pública, prevé, que las entidades escogerán a los contratistas a través de las siguientes modalidades de la selección: i) Licitación pública, ii) Selección abreviada, iii) Concurso de méritos, iv) contratación directa y v) Mínima cuantía.

Que el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" señala:

SELECCIÓN ABREVIADA. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. ...

b). La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. ...

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salario mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

De acuerdo con el presupuesto del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, para la vigencia fiscal 2023, la menor cuantía equivale a **NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON CERO COMA (,) UN CENTAVO (\$98.000.000,01) M.L.V.** hasta **NOVECINETOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L. (\$986.000.000)** por tanto según la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal b) la MENOR CUANTÍA para esta ALCALDÍA está determinado en el rango de 850.000 a 1.200.000 SMLMV.

Siendo el presupuesto oficial para la presente contratación la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M.L.V. (\$596.533.605)** se encuentra dentro del rango establecido por la Ley para contratar mediante la modalidad de selección abreviada por menor cuantía.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

- **Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su propuesta.**

Hasta el 10 de octubre de 2023 a las 09:00 a.m

- **Lugar de presentación.**

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones electrónico y complementario, en la Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

- **Forma de presentación.**

Los proponentes deben presentar sus ofertas por escrito cumpliendo con las requisitos establecidos en el pliego de condiciones electrónico y pliegos complementarios publicado y/ o adjuntados en el Secop II, teniendo en cuenta formatos contenidos en los Anexos puestos a disposición por parte de la entidad, a las preguntas y/o cuestionario en las fechas establecidas

en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

7.1 El presupuesto estimado de costo para la contratación asciende a la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M.L.V. (\$596.533.605)**, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y erogaciones que se causen por la celebración, ejecución y liquidación contractual.

3.1.1. **7.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presente proceso contractual se encuentra amparado en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP N°	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
1494	2.3.2.02.02.008-11.1-4103.006-20	8.050.806
	2.3.2.02.02.009-11.1-4103.006-20	260.560.000
1495	2.3.2.02.02.008-11.2-4103.006-20	15.000.000
	2.3.2.02.02.009-11.2-4103.006-20	66.422.799
1496	2.3.2.02.02.008-11.3-4103.006-20	30.000.000
	2.3.2.02.02.009-11.3-4103.006-20	216.500.000

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El lugar de ejecución del Contrato es el D.T.C.H. de Santa Marta, departamento del Magdalena.

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con las recomendaciones del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia compra eficiente, a continuación, señalamos los TLC aplicables al presente proceso de contratación:

Los *Acuerdos Comerciales* según las definiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015- artículo 2.2.1.1.1.3.1 son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ir) los proveedores colombianos.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, se procede a efectuar análisis de los Documentos del Proceso.

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto o del Proceso de Contratación supera al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	-	-
	México	No	-	-	-
	Perú	Si	NO	-	-
Canadá		No	-	-	-
Chile		SI	NO	-	-
Estados Unidos		No	-	-	-
COSTA RICA		SI	NO	-	-
Estados AELC		Si	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	No	-	-	-
	Guatemala	Si	NO	-	-
	Honduras	No	-	-	-

Unión Europea	NO			
Comunidad Andina	NO	-	-	-
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	SI	SI

De acuerdo a lo establecido, Artículo 2.2.1.1.2.1.1., Decreto 1082 de 2015, La contratación objeto del presente estudio previo se encuentra cobijado por el acuerdo comercial de la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, por tal motivo, a estos se le dará trato nacional

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea, México y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US\$	125.000
Umbral PYMES COL\$	457.297.264

Teniendo en cuenta el presupuesto del presente proceso contractual la presente convocatoria no será susceptible de ser limitada a MiPymes.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el presente proceso.

12. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación, que está dispuesto el pliego electrónico quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria pública	19 de septiembre de 2023	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación Proyecto de Pliegos de Condiciones y Documentos y Estudios Previos.	19 de septiembre de 2023	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación y recepción de observaciones al Proyecto de Pliegos de condiciones.	Hasta el 26 de septiembre de 2023 Hasta 06:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuestas a observaciones al Proyecto de Pliegos de condiciones	Hasta el 27 de septiembre de 2023de 2023 a las 5:00 pm	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de pliegos definitivos de condiciones.	27 de septiembre de 2023 a las 05:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Publicación del Acto Administrativo de apertura	27 de septiembre de 2023 a las 05:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para la presentación de Manifestaciones de interés	Hasta el 02 de octubre de 2023 05:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Sorteo de consolidación de oferentes (en caso de ser necesario)	Hasta el 03 de octubre de 2023 a las 10:00 am.	Se desarrollará virtualmente. Se comunicará mediante aviso el link y medio tecnológico que se dispondrá para los efectos.
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo de condiciones	Hasta el 03 de octubre de 2023 a las 6:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de las Respuesta a las observaciones al pliego definitivo de condiciones	05 de octubre de 2023 A las 5:00 pm	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	Hasta el 05 de octubre de 2023 a las 05:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo máximo para la presentación de oferta	Hasta el 06 de octubre de 2023. a las 09:00 a.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de ofertas	Hasta el 06 de octubre de 2023 a las 09:10 a.m	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de oferta (Acta de diligencia de cierre)	Hasta el 06 de octubre de 2023 a las 09:15 a.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Verificación de requisitos habilitantes y ponderativos	Del 09 al 10 de octubre de 2023	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación informe de Evaluación de requisitos habilitantes y ponderables.	11 de octubre de 2023 a las 4:00 pm	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado del informe de evaluación y presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	Del 12 al 17 octubre de 2023 Hasta 05:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Verificación de subsanaciones y actualización del informe de evaluación	18 de octubre de 2023	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II

		https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Acto de Adjudicación y notificación del acto administrativo de adjudicación ó declaratoria de desierta.	23 de octubre de 2023 las 11:00 am	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Celebración del contrato	24 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de garantías de ejecución del contrato y aprobación de garantías exigidas	Hasta tres (3) días posteriores a la celebración del contrato	Plataforma Transaccional de contratación Pública : SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

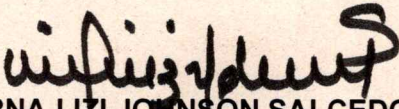
Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones que se publicarán en la **Plataforma Transaccional de contratación Pública: SECOP II** <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

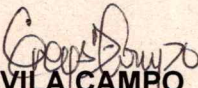
La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso. A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma de este.

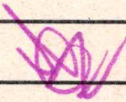
14. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS.

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II opción mensajes; de igual manera las respuestas serán publicadas en el SECOP II.


VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

Revisó:


GREYSI ÁVILA CAMPO
Directora de Contratación

Proyectó:	Yoly Loraine Campo Quiroz Profesional Especializado	
-----------	--	---